HÁGASE OÍR

Avalancha de Floridablanca

Esto que sucedió estaba anunciado desde que empezaron la tala de árboles, mucho se rogó, se exigió que no lo hicieran, pero puede más el poder político, que la voz del pueblo; cómo es posible que donde está la bocatoma del acueducto hayan talado 1.000 árboles, fuera de eso le dejan ese material vegetal a la quebrada, más todo lo que le votan los vecinos. Pregunto: ¿Dónde está la CDMB, que no hace una auditoría a esto?, ¿quién le responde por las pérdidas a estos habitantes de los barrios que más sufrieron? ¿lo que sucedió en el jardín botánico que es de su manejo?

¿Quién autorizo esta deforestación?, ¿cómo van a acabar con una reserva de bosque?. Creo ya fue suficiente lo que hicieron cuando el cerro del Santísimo, por favor, la naturaleza no perdona, esta avalancha es un anuncio, cuando llegue el invierno en forma, ¿qué vamos a hacer las personas que vivimos en los alrededores de Floridablanca? Cójame ese trompo en la uña.

Trinidad Díaz Rueda

Dicho y hecho

El Contralor Departamental resultó ser el que quería el "clan" Aguilar. Una componenda politiquera de la peor calaña. Se había advertido este resultado desde que se presentó la "renuncia" de quien ocupara el primer puesto en el concurso de méritos para que ascendiera a la terna el hoy elegido Carlos Fernando Pérez, cercano a los Aguilar. ¿Por qué no el número uno que es funcionario de carrera y con experiencia? Porque en política regional todo vale. Se necesita un contralor a la medida para que, durante dos años, no controle. Los Diputados abrieron la puerta que necesitaban para apertrecharse en el Palacio Amarillo con burocracia y contratos. Así que el contralor ya está notificado de quienes lo eligieron. Y así con todos los nombramientos de quienes están llamados a ejercer control.

De otra parte, el alud en Floridablanca estaba anunciado. No se podía construir en ese lugar. ¿Quién otorgó la licencia? ¿Quién construyó? ¿Quién responde? Vanguardia ilustró la desgracia como algo que se podía evitar y no se hizo. ¿A quién le corresponde la responsabilidad política y civil por estos hechos?

En ambos casos, es clara la intervención de la clase política interesada, como siempre, en favorecer el interés particular en detrimento del interés público. Para eso elegimos en Santander. Para que pase lo que pase, nunca pase nada.

Dámaso Londoño

FRASE DEL DÍA

"Creo que la literatura más interesante que está siendo escrita en estos días es hecha por mujeres y es algo que encuentro extraordinario."



Nicole Krauss, novelista estadounidense, quien participa en el Hay Festival de Cartagena.

Picotazos 1. ¿Otra guerra?

Hierve el eterno conflicto en el Medio Oriente. Pero, ¿habrá otra guerra? No lo sabemos. Sin embargo no creo que ni Irán, ni EE.UU, ni algún otro país lo quiera. Pero aún sin quererlo, no faltaría una chispa que hiciera explotar semejante bomba.

Se trata de un conflicto dificilísimo de entender y más aún de resolver. Es en efecto una mezcla explosiva de diversos elementos: religión; monopolio de las armas atómicas; posesión del petróleo de esas regiones, elemento venenoso y contaminante, pero lamentablemente clave para la tecnología moderna; odios inveterados frutos de una larga historia de luchas y dominaciones; diversas formas de gobierno; confrontación entre la "civilización cristiana" y la islámica, etc..etc.

Se desarrolla entre países demasiado disímiles y en lucha desde siglos: Israel, Irán, Irak, Arabia Saudita... Y también internamente en explosión social y religiosa como aquella entre suníes y chiíes... árabes e israelíes, cristianos y musulmanes.

Un conflicto de tantos siglos y semejante complejidad puede llevar a cualquier parte. Dios nos salve. Porque los gobernantes y gobiernos no han logrado ni siquiera entenderlo y su miopía, sus ambiciones, pueden arrastrarnos donde no queremos.

Se demuestra aquí cuán importantes son la historia, la teología, la filosofía, la sociología, etc..., en las cuales hay una generalizada ignorancia por parte de los líderes de nuestros pueblos.

Queda así en tablas el debate en este asunto. Dios proveerá.

Reinaldo Suárez Díaz.

ÁLVARO BELTRÁN P.
abpopinion@hotmail.com



Del dicho al hecho....

A poco andar de la presentación, el pasado 5 de diciembre, del Informe Colombia hacia una Sociedad del Conocimiento, elaborado por la Misión Internacional de Sabios 2019 por la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, ya se advierten las dificultades que encarna hacer realidad dicho postulado y dar cumplimiento a la proclama introductoria según la cual se propenderá porque en el país "se logren hallazgos científicos que le sirvan a todo el mundo".

Legítimos anhelos que ya se ven contrariados por la acción del mismo Gobierno que la impulsó, para dar paso a tozudos hechos, atendiendo, al parecer, compromisos y conveniencias políticas que impiden obrar de manera consecuente. Basta citar el caso del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología en donde, por elemental sindéresis con los nobles propósitos que inspiraron su creación, se debió escoger a un erudito académico para ser su primer titular. En cambio, se designó a una persona que, si bien formó parte de la citada comisión de sabios, insólitamente aboga por desprenderse de los protocolos científicos para acoger inciertos saberes ancestrales que le permitieron promocionar "una bebida líquida funcional con ganoderma y otros extractos de frutas del Pacífico, efectiva para combatir algunos tipos de cáncer como el del seno, cérvix y cerebro".

"Ejemplos dicientes de cuántos intereses, resistencias y obstáculos se necesitan remover para avanzar hacia el sueño de una sociedad del conocimiento"

Y qué decir de la amenaza de llevar a estrados judiciales a una destacada investigadora por haber promulgado, luego de juiciosos análisis de laboratorio, la presencia de un ingrediente ajeno a la composición enunciada en un fármaco de libre adquisición popular, develando un delicado abuso contra la salud pública. Gracias a la autoridad que le confiere su dilatada y laureada trayectoria, la Dra Elena Stashenko ha recibido no solo un merecido y reconfortante reconocimiento general, sino que el asunto parece haberse encauzado hacia una satisfactoria solución con el pronunciamiento del Invima que ordena recoger el producto y suspender su comercialización.

Ejemplos dicientes de cuántos intereses, resistencias y obstáculos se necesitan remover para avanzar hacia el sueño de una sociedad del conocimiento y cuánto beneficio se deriva de la apropiación de la investigación y la divulgación científica.

LA COSA PÚBLICA

Ahora sí se levantó con el pie izquierdo



JOSÉ MANUEL ACEVEDO
jmacevedom@gmail.com



La legítima defensa

Ocurrió el pasado jueves, cuando un médico fue abordado por tres personas que lo amenazaron con una pistola y un arma blanca antes de la medianoche. El médico, que iba armado, disparó en contra de sus asaltantes para evitar que se consumara el delito y los atracadores murieron. Desde entonces hay un gran debate sobre si se configura o no la legítima defensa en este caso.

Para penalistas como Iván Cancino y Francisco Bernate, es claro que sí hubo desde el punto de vista jurídico, un acto de legítima defensa, sin que ello constituya una demostración de justicia por mano propia, que sería obviamente censurable e indeseable. No obstante, las circunstancias en las que ocurre una reacción como las del médico, hacen pensar que el derecho colombiano -y el derecho penal de casi todas partes del mundo- protegen a quienes causan un daño a otros, que no es intencional ni vengativo, sino que se despliega para defender la vida propia.

El abogado Bernate explica que para configurarse la legítima defensa debe presentarse "un peligro que debe ser real, actual e inminente". Y agrega -y esto es muy importante- que "la reacción debe ser proporcional y concomitante", es decir, que ocurra con instrumentos equivalentes a los que se usan para poner en riesgo la vida -y en este caso uno de los asaltantes portaba un arma- y que la defensa se plantee en tiempo real con la agresión. De otro modo, si el médico hubiera sido robado y se lanza a la persecución de los asaltantes y tiempo después los rodea y decide matarlos, no existe una legítima defensa sino una vendetta.

"Pero más extraño, injusto y paradójico sería que quienes ejercen este tipo de defensa, a fuerza de las circunstancias, terminen procesados y empapelados por hacer algo que el derecho protege."

En este caso, todos los elementos probatorios y el hecho mismo de la comparecencia del ciudadano agredido para contar lo que pasó, entregar su arma y mostrar el respectivo permiso para tenerla, son factores para considerar que, definitivamente, estamos frente a un acto de legítima defensa.

Es una lástima que tengamos que seguir viendo cómo los ciudadanos somos robados en varias esquinas y semáforos del país. La seguridad ciudadana debe ser la prioridad de todos en este 2020. Pero más extraño, injusto y paradójico sería que quienes ejercen este tipo de defensa, a fuerza de las circunstancias, terminen procesados y empapelados por hacer algo que el derecho protege. Esperemos que en el país del sagrado corazón, este no sea el caso del médico en cuestión.

PUNO ARDILA
punoardila@gmail.com



La imbatible Elena

"me sumo a las voces de profesores de la UIS, que, ante el llamado a salir a las calles a defender a la profesora Elena, han afirmado que ella —con su decencia, su profesionalismo y su probidad— no necesita montoneras para defenderse."

Insisto en que el único y verdadero elemento de nuestra identidad cultural es la camiseta de la selección, así algunos grupos políticos y tendencias sociales hayan intentado apropiársela, como si un elemento cultural tuviera dueños. Con la camiseta de la selección podemos sentirnos identificados como colombianos, sin distingos de ninguna naturaleza.

Pero también en el fútbol está la semblanza de lo que somos: desde las tribunas, una masa, como Vicente, que va para donde va la gente, y desde la cancha, con acciones, individuales y colectivas, con posturas para sacar ventaja, cuando –por ejemplo– un jugador se tira al suelo porque el rival lo toca o lo mira feo. O cuando le atraviesa la pata al otro jugador, y con la zancadilla lo saca a volar, la reacción frente al justo pitazo del árbitro es manotear y alegar, como si vociferar y negar fuera argumento verdadero. Y la tribuna grita enardecida: "Árbitro vendido, hp", como si los gritos y las vulgaridades tuvieran más poder cuanto más fuertes y más numerosos sean.

Y así se ve en los medios y en las redes sociales, en contra incluso de argumentos sólidos, sean racionales, de autoridad, de hecho o de ejemplificación; la respuesta es el grito, el insulto y la amenaza.

Esta indignante y dura realidad se ve en el caso de la ilustre profesora Elena Stashenko, cuyo serio e impecable trabajo científico sacó a la luz un descubrimiento que obligó a contratar a uno de los más reconocidos (*) abogados del país, que quiso ganarse su seguramente altísimo anticipo con amenazas y palabrotas, como es su costumbre, también reconocida en medios y redes sociales.

Por lo anterior, me sumo a las voces de profesores de la UIS, que, ante el llamado a salir a las calles a defender a la profesora Elena, han afirmado que ella –con su decencia, su profesionalismo y su probidad– no necesita montoneras para defenderse.

(*) El abogado, a quien alguien oportunamente llamó "el Lobo", es "reconocido" porque las causas que defiende siempre están relacionadas con lo que tiene sumido al país en el desorden, la corrupción y el caos.